

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

# CONSTRUCTORA ESTACIÓN ESCI CIVIL CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en las Calles Ernesto Albán s/n y Jácome Clavijo y siendo las catorce horas se reúnen todos los accionistas de la compañía “**CONSTRUCTORA ESTACION CIVIL ESCI CIA. LTA.,**”; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de la señora Enith Carrillo Silva, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el Ingeniero Gary Tamayo Carrillo, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

| A   | B | C   | D                     | E        | F                             | G |  |
|---|---|---|-----------------------|----------|-------------------------------|---|--|
|  |   | <b>ESTACIÓN CIVIL ESCI CIA. LTDA.</b><br><b>RUC 1891765947001</b> |                       |          |                               |   |  |
| <b>NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS</b>   |   |   |                       |          |                               |   |  |
| <b>ACCIONISTA / SOCIO</b>   |   | <b>CAPITAL</b>  | <b>PARTICIACIONES</b> | <b>%</b> | <b>Nro DE PARTICIPACIONES</b> |   |  |
| TAMAYO CARRILLO GARY CHRISTIAN  |   | 1999  | 1999                  | 99       | 1999                          |   |  |
| CARRILLO SILVA ENITH NERETYA  |   | 1   | 1                     | 1        | 1                             |   |  |
|   |   |   |                       |          |                               |   |  |
|   |   |   |                       |          |                               |   |  |

**Constatación del Quórum.-** Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
- **NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
- **DESTINO DE RESULTADOS.**
- **APROBACIÓN DEL ACTA.**

**De las deliberaciones de la Junta.-** Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

**1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.-** La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2015; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

**2.- Nombramiento de autoridades para el Ejercicio Económico del año 2016.-** La Junta analiza y procede a ratificar al Ingeniero Gary Tamayo Carrillo en calidad de Gerente General y a la señora Enith Carrillo Silva en calidad de Presidenta; la Junta aprueba en el ciento por ciento, además se resolvió que los nombramientos en el Registro Mercantil tienen una validez de dos años.

**3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2015.-** Los Estados Financieros se encuentran apegados a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y la contadora manifiesta que el ingreso de datos a la Superintendencia se lo realiza por internet y que la aprobación es a posterior y el pago de aportaciones anuales lo dispone el departamento financiero de la Superintendencia y que llega a la compañía mediante oficio.

Los resultados descritos en los Estados Financieros son aprobados por la Junta en el ciento por ciento, luego del análisis de los informes presentados por el departamento de contabilidad.

**4.- Destino de Resultados.-** Una vez aprobados los Estados Financieros la Junta en el ciento por ciento resuelve destinar los resultados a cumplir con todas las obligaciones Tributarias, Fiscales y demás organismos pertinentes, en especial a pago de Utilidades a trabajadores y a dividendos.

**5.- Aprobación del Acta.-** La Junta aprueba en el ciento por ciento lo detallado en la presente.

La reforma de los Estatutos de la empresa se realizará de acuerdo con los cambios detallados anteriormente; quedando los mismos acorde a la necesidades de la empresa.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas cincuenta minutos fue leída el acta que antecede; los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.

Gary Tamallo Carrillo  
C.C.: 1802225480

Enith Carrillo Silva  
C.C.: 1702828623